

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, septiembre diecisiete (17) de dos mil veinte (2020)

Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Demandante: VÍCTOR JAVIER RODRÍGUEZ SANTANA

Demandados: HEREDEROS DE LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ BRAVO

Radicación: 2020-00065

Como quiera que la parte demandante no subsanó la demanda dentro de la oportunidad legal, el Juzgado, dispone:

- 1.- RECHAZAR la presente demanda de Investigación de Paternidad de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 90 del Código General del Proceso.
- 2.- ORDENAR la devolución de los anexos de la demanda a la parte interesada, sin necesidad de desglose.
- 3.- DISPONER el archivo de las diligencias, previa desanotación de los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
J U E Z

a.d.b.

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

212ae9494ec6e3142aa458d2d015169e7ee5d2a394a924245bbd3d3bc9e84577

Documento generado en 17/09/2020 10:55:27 a.m.